Generado: 8 December, 2025, 2	20:33
-------------------------------	-------

Escrito por juanjuanjua - 04/11/2016 23:16

Hola,

Estuve trabajando y cotizando ininterrumpidamente desde los 18 hasta los 32 años en España.

Hace 2 años me fui a Londres y he estado viviendo y cotizando ahí.

En unos meses voy a regresar a España manteniendo mi trabajo y sueldo en el Reino Unido (mi empresa me va a pagar mi sueldo en mi cuenta del Reino Unido), por lo menos durante 2 años.

Me transferiré el dinero desde el Reino Unido y pagare todo el IRPF de golpe en la declaración de la Renta en Junio en España, pero me queda pendiente el tema de la Seguridad Social.

Me interesa tener acceso pleno a la sanidad y contribuir para mi jubilación, el resto me importa mas bien poco.

He visto que se puede suscribir un convenio especial con la Seguridad Social para contribuir de forma individual sin ser autónomo ni nada pero todos los ejemplos que veo son para gente que esta cerca de la jubilación o pre-jubilación y quieren mejorar su pensión.

Mi pregunta es la siguiente: puedo yo también contribuir aunque tenga un trabajo en el Reino Unido y no este cerca de la jubilación?

Voy a ser residente en España y no voy a ir al Reino Unido mas que unos días cada año. A efectos de impuestos seré residente solamente en España y me gustaría darme de alta en la Seguridad Social para poder disfrutar de los servicios públicos.

Si se puede hacer, por favor indíquenme como proceder o si simplemente tengo que pedir cita directamente en una oficina de la Seguridad Social para iniciar los tramites.

Saludos y much	as gracias d	e antemano.		
==========	:========		 =========	=========